

© Tomás Vega Moralejo. 2005 - folgoso.com /// Se permite el uso de este trabajo citando su procedencia.

ANEXO DE FAUNA

Se adjunta un resumen de las principales especies que podrían anidar en la chopera, con las ventajas que ofrecen y cómo se puede colaborar en su estabilidad.

Familia Paridae

A esta familia pertenece el Carbonero común (*Parus mayor*), que está considerado como especie no amenazada, estando catalogado como de “interés especial” según el R.D. 439/90 y figurando en el Anexo II del Convenio de Berma como especie “estrictamente protegida”, por lo que no es cinegética.

Es relativamente abundante en toda la península, faltando únicamente en altas cotas de montaña y zonas deforestadas. Generalmente ocupa bosques maduros, caracterizados por presentar gran número de oquedades que utilizan para instalar en ellas sus nidos, sobre todo robledales y sotos fluviales.

Es un ave principalmente insectívora, cuya época reproductora comienza en abril y se extiende hasta finales de junio y durante la cual pueden llegar a realizar dos puestas.

Debido a la necesidad de que existan oquedades en las que instalar sus nidos, son especies que no se ven claramente favorecidas por las repoblaciones, en las cuales no se suelen cumplir sus necesidades ya que los ciclos de tala cortos no permiten un envejecimiento que cree oquedades. Este problema se puede solucionar colocando cajas andaderas que, pese a todos los inconvenientes que pueden presentar, son un método económico e inmediato; otra medida sería mantener una serie de árboles sin cortar para permitir su envejecimiento o realizar el aprovechamiento en distintos años, con lo que en parte de la repoblación se obtendrían árboles de mayor edad, a la vez que evitaríamos que, como consecuencia de las cortas, quedase la repoblación sin árboles, pues la superficie cortada un año se planta el año siguiente.

Familia Fringillidae

Familia con 11 especies reproductoras en la península, de las que se describirán 4 como las más comunes en los sotos fluviales: Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), Verdecillo (*Serinus serinus*), Verderón común (*Carduelis chloris*) y Jilguero (*Carduelis carduelis*). Todas ellas presentan un estatus no cinegético debido a que son especies protegidas según el Anexo III del Convenio de Berma.

Están ampliamente distribuidos por toda la península con la única condición de que exista arbolado o arbustos bien desarrollados. Suelen preferir bosques maduros, no muy densos y con superficies abiertas en el suelo o con campos de cultivo cercanos donde poder buscar alimento, puesto que son aves granívoras.

Instalan el nido en árboles de mediano porte o en arbustos bien desarrollados; el período reproductor suele comenzar en el mes de mayo para terminar en junio.

Son especies características de sotos fluviales y, aunque en menor proporción, también lo son de repoblaciones puesto que en determinadas zonas deforestadas suelen ser los únicos hábitats existentes, por lo que se ven favorecidas por ellas.

Familia Corvidae

Tiene 9 especies presentes en la península, de las cuales importan en este caso tres: Urraca (*Pica pica*), Corneja Negra (*Corvus corone corones*) y Graja (*Corvus frugilegus*); esta última tiene una mayor importancia debido a que presenta un núcleo reproductor en la provincia de León.

Tanto la Urraca como la Corneja Negra están consideradas como especies no amenazadas y declaradas cinegéticas.

Pueden considerarse como sedentarias; su hábitat está compuesto principalmente por espacios abiertos próximos a áreas de cultivo y prados con arbolado disperso y matorral bajo, por lo que abundan en sotos fluviales.

Por lo general nidifican sobre árboles, principalmente de la especie *Populus*.

Son especies omnívoras, estando su dieta compuesta principalmente por insectos y cereales.

Son especies que se han beneficiado de los cultivos de repoblación, al poder instalar en ellas sus nidos.

Respecto a la Graja, señalar que nidifica en repoblaciones de ribera generalmente del género *Populus*, especie *P x euroamericana*, aunque también habitan en choperas de *P. alba* y *P. nigra* mezcladas con otras especies del género *Salix*.

Su alimentación se basa en invertebrados y artrópodos, aunque también consumen cereales sobre todo los pollos.